



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

19

11

24

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8633/24**

NOMBRE: BLOQUE: AHORA VGG

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; reconociendo el mérito educativo de  
Sofía Díaz.

AUTOR/ES: MORALES

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (dos)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO : ..... HOJAS FOLIADAS AL FINAL: .....

MOTIVO: .....

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Laura Rocha*  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

**Visto:**

La Agenda 2.030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas, año 2.015 Nueva York,

La Ley Nacional N° 25.446, ley de fomento al libro y la lectura,

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

La ordenanza N° 1.947/2010, de Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y Otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante y sus modificaciones,

La declaración N° 638/22, reconocimiento al mérito educativo de Sofía Díaz por participar en la 20º Maratón Nacional de Lectura, evento en la que será premiada como " La niña mas lectora de Santa Fe", y

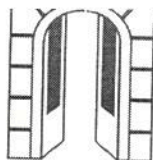
**Considerando:**

Que año tras año la Maratón Nacional de Lectura, organizada por la Fundación Leer, es una celebración que invita a todas las instituciones educativas a que se sumen a una jornada de lectura. La Maratón no es de carácter competitivo y se propone comunicar el valor de la lectura para el desarrollo personal y el crecimiento de las sociedades.

La Fundación Leer es una Organización No Gubernamental (ONG) que desde el año 1.997 viene desarrollando programas para promover la alfabetización e incentivar la lectura en niños y jóvenes.

Dentro de dicha organización "Desafío Leer,El Club" es una propuesta creada especialmente para docentes de escuelas primarias, bibliotecarios, niños y familias, que busca que los chicos y chicas descubran los textos clásicos y, a partir de ellos, se formen como lectores autónomos.

Todos los años la Fundación Leer otorga un reconocimiento a 24 niños y niñas de la Argentina (uno por provincia y C.A.B.A.), quienes se consagran como los más lectores/as por la cantidad de libros leídos en la plataforma [desafioelclub.leer.org](http://desafioelclub.leer.org).



Todos los ganadores reciben libros de regalo por su participación y compromiso con la lectura.

En el año 2.022 Sofía Díaz obtuvo el premio "La niña más lectora de Santa Fe", por lo cual este concejo mediante la declaración N° 638/22 reconoció su mérito educativo, tal es así que en los considerandos de la misma se sostenía: "Que es un orgullo y ejemplo a seguir, tanto para la escuela como para la comunidad local, por la pasión por la lectura que demuestra la niña todos los días y principalmente en una instancia trascendental como lo es la 22° Maratón de Lectura".

Que actualmente Sofía concurre a la Escuela San Francisco de Asís N°1316 de nuestra localidad, cursando el sexto grado.

Que la niña Sofía Díaz participó en la edición 2.024 de la Maratón Nacional de Lectura organizado por la Fundación Leer obteniendo el reconocimiento de la chica más lectora de la Provincia de Santa Fe.

En consecuencia es oportuno que este Concejo reconozca el mérito educativo de Sofía Díaz por convertirse nuevamente en la chica más lectora de la Provincia de Santa Fe.

Por todo ello, el Concejal abajo firmante presenta el siguiente proyecto de:

### DECLARACIÓN

**ART.1°)** El Concejo Deliberante reconoce el mérito educativo de Sofía Díaz por obtener el premio a la chica más lectora 2.024 de la Provincia de Santa Fe, distinción otorgada por la Fundación Leer.

**ART.2°)** De forma.

Dado en sala del Bloque Ahora Villa Gobernador Gálvez, a los 19 días del mes de

noviembre de 2.024.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
19/11/2024	
Plazza. 765 / Tel.: 0347 492 904 - e-mail: mcentrada@concejovgg-gob.ar	
Anotado por	Laura
Archivado por	

Laura Robiotti  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

M. NICOLAS MORALES  
CONCEJAL  
VILLA GDR. GALVEZ